



9. Informe sobre instalaciones radiactivas

9.1. Hospital de Valdebebas, IRA-3574, Madrid

**Trámite simplificado**

10. Informe sobre instalaciones radiactivas

11. Asuntos varios

**III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

1. Incidencias en instalaciones

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general 4.1.

4.1. Secretario General

4.1.1. Resultados del sistema integrado de supervisión de las centrales nucleares en operación (SISC). Segundo trimestre de 2024

4.1.2. Resultados del SISC en el segundo trimestre de 2024: Área estratégica de seguridad física

4.1.3. Resultados del sistema integrado de supervisión de CN Sta M<sup>a</sup> de Garoña en desmantelamiento, correspondiente al primer semestre de 2024

4.1.4. Declaración del CT-5 "Prácticas de trabajo y supervisión" como componente transversal significativo (CTS) en la central nuclear ASCÓ

4.1.5. Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente primer semestre del año 2024

4.1.6. Acta del Pleno del Consejo N° 1715 de fecha 25 septiembre de 2024

5. Comisiones del Consejo y Comités

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

8. Informe de los directores técnicos

9. Ruegos y preguntas

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1716 del Pleno del Consejo del 2 de octubre de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1716 correspondiente a la reunión celebrada el día 2 de octubre de 2024.

## II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

### *Trámite normal*

1. **ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (REF. PF-TRA/SG/240524C)**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/ATMR/II/APF-48/TTA-0001/24) relativa a la solicitud de ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. (ETSA) de la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (Ref. PF-TRA/SG/240524C).

El objeto de la solicitud se circunscribe al territorio nacional, para el transporte durante el año 2025 de material nuclear de categoría III.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

2. **ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (REF. PF-TRA/SG/240524)**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/ATMR/II/APF-49/TTA-0001/24) relativa a la solicitud de ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. (ETSA) de la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (Ref. PF-TRA/SG/240524).

El objeto de la solicitud se circunscribe al territorio nacional, para el transporte durante el año 2025 de material nuclear de categoría III.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

**3. ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (REF. PF-TRA/SG/240524L)**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/II/ATMR/APF-52/TTA-0001/24) relativa a la solicitud de ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. (ETSA) de la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (Ref. PF-TRA/SG/240524L).

El objeto de la solicitud se circunscribe al territorio nacional, para el transporte durante el año 2025 de material nuclear de categoría III.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

**4. ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (REF. PF-TRA/SG/240524F)**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/II/ATMR/APF-50/TTA-0001/24) relativa a la solicitud de ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. (ETSA) de la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (Ref. PF-TRA/SG/240524F).

El objeto de la solicitud se circunscribe al territorio nacional, para el transporte durante el año 2025 de material nuclear de categoría III.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

**5. ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. Informe favorable sobre la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (REF. PF-TRA/SG/240524I)**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/II/ATMR/APF-51/TTA-0001/24) relativa a la solicitud de ETSA Global Logistics, S.A.U, S.M.E. (ETSA) de la autorización específica de protección física para el transporte de material nuclear (Ref. PF-TRA/SG/240524I).

El objeto de la solicitud se circunscribe al territorio nacional, para el transporte durante el año 2025 de material nuclear de categoría III.

Como consecuencia de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), la DSN propone informar favorablemente la solicitud presentada por ETSA sujeta a condiciones y plazo de validez.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

#### **6. Propuesta de Actividades destacadas del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de actividades destacadas que se incluirán en el Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al año 2025. Dicha propuesta fue analizada en la reunión del Comité de sistema de gestión y de la seguridad de la información celebrada con fecha 27 de septiembre de 2024.

El Pleno ha analizado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** la incorporación de las actividades destacadas en el Plan Anual de Trabajo del año 2025 en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

#### **7. Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2024 revisión 1**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de revisión 1 del Plan Anual de Trabajo para el año 2024 (Refª CSN/PAT/UPEC/24/1 Revisión 1). Dicha propuesta fue presentada en la reunión del Comité de sistema de gestión y de la seguridad de la información celebrada con fecha 27 de septiembre de 2024.

El documento que se presenta consta de la revisión del plan anual de trabajo de 2024, de acuerdo con los datos y las conclusiones del informe de seguimiento del PAT del primer semestre de 2024, así como para tener en cuenta circunstancias no previstas al inicio del año y corregir errores y omisiones de datos detectados para el adecuado cumplimiento del ejercicio anual en curso.

El Pleno ha analizado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2024 revisión 1 en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

#### **8. Examen de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2023, una vez auditadas por la Intervención Delegada del CSN y antes de su rendición al Tribunal de Cuentas**

De acuerdo con el artículo 24.2.e) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, la Secretaría General presenta para examen y consideración del Pleno, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, una vez recabado con fecha 27 de septiembre de 2024 el informe definitivo de la auditoría de dichas cuentas, realizado por la Intervención delegada en el CSN.

En el informe se indica que dichas cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado con fecha 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El Pleno, tras analizar las cuentas anuales del ejercicio 2023 y el informe correspondiente a la citada auditoría, **ACUERDA**, que se proceda, una vez firmado dicho informe por el Presidente del CSN, a su remisión al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado.

SEGUIMIENTO: NO

## 9. Informe sobre instalaciones radiactivas

### 9.1. Hospital de Valdebebas IRA-3574

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM/IRA-3574/2024) relativa a la solicitud de autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva de segunda categoría Atrys Health en la Unidad de Oncología Radioterápica del Hospital de Valdebebas de Madrid.

La instalación estará dotada de un acelerador lineal de electrones de la marca Varian, modelo Edge provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X, un equipo simulador tomografía computerizada (TC) y fuentes encapsuladas de Sr-90 con una actividad máxima de 70 MBq para calibración y control de calidad de los haces de radiación.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

### *Trámite simplificado*

## 10. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por el Servei de Coordinació d'Activitats Radiatives (SCAR) y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

Evaluated por SCAR:

- Clínica Alomar, SL. IRA-3572. Vilanova i la Geltrú.

Evaluated por la DPR:

- Robert Bosch España Fabrica Aranjuez SAU. IRA-3594. Madrid

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3572/2024
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3594/24

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

## 11. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

#### 2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

#### 3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

#### 4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

##### 4.1. Secretario General

##### 4.1.1. Resultados del sistema integrado de supervisión de las centrales nucleares en operación (SISC). Segundo trimestre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 4.1.2. Resultados del SISC en el segundo trimestre de 2024: Área estratégica de seguridad física

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 4.1.3. Resultados del sistema integrado de supervisión de CN Santa M<sup>a</sup> de Garoña en desmantelamiento, correspondiente al primer semestre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 4.1.4. Declaración del CT-5 "Prácticas de trabajo y supervisión" como componente transversal significativo (CTS) en la central nuclear ASCÓ

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 4.1.5. Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente primer semestre del año 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

##### 4.1.6. Acta del Pleno del Consejo N° 1715 de fecha 25 de septiembre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

#### 5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

#### 6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

## 7. Informe sobre delegaciones del Consejo

### Delegaciones en Presidencia

- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
  - Resolución de 25/09/2024: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (120) de instalaciones de rayos X.
  - Resolución de 24/09/2024: Concesión de licencias de supervisor (3) de la instalación nuclear CN Almaraz.

## 8. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

## 9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:10 horas del día 9 de octubre de dos mil veinticuatro.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General*

*Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el Presidente*  
*Juan Carlos Lentijo Lentijo*